Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	82%			68%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo –Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata – Componente Técnico Johanna María Camargo García - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($817.349.720),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 2 de 78

	MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($697.926.706),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($77.547.412)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No. 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($469.457.473), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($421.570.134), correspondientes al porcentaje de participación de 89.80% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.887.339) correspondientes al porcentaje de participación de 10.20%.
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 3 de 78

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026**. **MODIFICACIÓN No. 2** PRORROGAR El plazo de ejecución Hasta EL 30 de junio de 2026.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	El pago del Impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Instrumento / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 17.04.2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 09.04.2026 — Presencial	Anexo 3.1 Componente Condiciones Estructurantes 17.04.2026 Anexo 3.2 Componente Bienestar Integral I 20.04.2026 Anexo 3.3 Componente interacciones y experiencias 15.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 4 de 78

	<table><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>15.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes.</td><td>21.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>20.04.2026 27.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>14.04.2026</td><td>Presencia</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>28.04.2026</td><td>Presencia</td></tr></table>	Anexo 3.4 Componente Gestión Ambiental 09.04.2026 Anexo 3.5 Componente familias y comunidad 21.04.2026 Anexo 3.6 Componente Liderazgo y gestión integral 28.04.2026 Anexo 3.7 Componente Equipo Humano 14.04.2026 Anexo 3.8 Componente Bienestar Integral II 27.04.2026 Anexo 3.9 Componente Liderazgo y gestión integral 22.04.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 25 de junio de 2025.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.084.122 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.640.817</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.126.847</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 2.738.049</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 761.594</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 4.000.497</td></tr></table>	Anexo 5.1 Acta de aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 5 de 78

	Papelería administrativa $ 816.318 **Total a pagar $ 13.084.122** Para el mes de abril el asociado realizó el aporte correspondiente a Material Didáctico pendiente del mes anterior, por lo tanto, queda subsanado este compromiso.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el componente de condiciones de Estructura para la Atención, Bienestar Integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico del presente documento. Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención Continua en seguimiento del requerimiento, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico, Desde el componente de familias y comunidades, el asociado presentó soportes de las acciones ejecutadas por la profesional en psicología ofertada como perfil adicional así: Presentó cronograma de actividades del mes de abril y actas que soportan las acciones realizadas con las familias de los días: 07/04/2026 con el tema de “autoestima en la primera infancia”. 14/04/2026 con el tema de “resolución de conflictos en la familia”.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 6 de 78

	Proyectó para los días:21/04/2026 con el tema de “estimulación del lenguaje en casa”. 28/04/2026 con el tema de “normas y límites claros en la crianza”. En el componente de bienestar integral, continúa la observación a mejorar, debido a que se evidenció que la fecha de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. Adicionalmente, se presentó una observación debido a que las facturas presentadas no contaban con la unidad de medida. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidenció que el asociado ha dado cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de abril presentó soportes de compras a pequeños productores; no obstante, estos no son suficientes para dar cumplimiento al Compromiso N.° 15. Por otra parte, dio cumplimiento a los aportes correspondientes a Material Didáctico, quedando subsanado este compromiso pendiente del mes anterior.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos, correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	Anexo 7.1 Informe de gestión Anexo 7.2 Informe Cuantitativo Anexo 7.3 Soporte radicado del informe de gestión
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado, una vez analizada se encuentra que no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el	Anexo 8.1 Respuesta de la Reiteración del Requerimiento No S2026004526. Anexo 5.1 Instrumento de Verificación financiera abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 7 de 78

	requerimiento el día 31/03/2026 se realiza la comunicación de la reiteración del requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 para el periodo verificado se recibió respuesta mediante correo electrónico el 17/04/2026 por parte del asociado la cual no es satisfactoria por lo cual se procede a proyectar Plan de Mejoramiento el 29/04/2026. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, de acuerdo a la verificación financiera del mes de abril el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores. Continuó con un porcentaje del 17%, en el mes de marzo de 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el 30/03/2026, se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento. Desde la verificación de Aspectos Financieros, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, con respuesta del asociado el 14/08/2025.Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que, desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 8 de 78

	documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 17/04/2026 Línea de gestión ambiental: 09/04/2026 Interacciones y experiencias: 15.04.2026 Familias, Comunidad y Redes: 21.04.2026 Bienestar Integral: 20.04.2026, 27.04.2026 Equipo Humano: 14.04.2026 Liderazgo y gestión integral: 10.04.2026, 26.04.2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Enfermera: 10.04.2026, 22.04.2026 Psicóloga: 10.04.2026, 13.04.2026, 22.04.2026, 24.04.2026	Formatos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3 y 5. Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal Psicóloga de apoyo
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 22 de abril de 2026, la responsable de servicio asistió a la socialización de fortalecimiento de responsables, llevado a cabo en la Subdirección Local de Tunjuelito; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Jornada Distrital de Fortalecimiento para responsables del Servicio de Unidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 9 de 78

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 10 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad del servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de abril de 2026, la responsable de servicio asistió al comité técnico correspondiente al mes de marzo de 2026, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia comité Técnico 17.04.2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios del proveedor Asociación de Productores de Leche de Chocontá – APROLECHO, la cual se encuentra registrada en el Informe general del Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025199894 de fecha 04-11-2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de abril del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $28.282.258. Continuó con un porcentaje del 16% en el mes abril del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento.	Anexo 15.1 Certificado de pequeño productor. El Instrumento de verificación Financiera se encuentra cargado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento,	El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados.	La carta de pago por resultados se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 10 de 78

de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumento de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no presentaron cuenta de cobro o factura para su verificación.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación. Se encuentra cargado en el mes de septiembre de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 10/03/2026.	Anexo 4.1 Acta simulacro de inundación.. Anexo 4.2 Acta Socialización plan de evacuación. Anexo 4.3 Acta socialización planes de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 11 de 78

	• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 30 de abril del 2026 participaron en el simulacro de inundación con un total de participantes de 121 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 02 de marzo de 2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Ana Edilma Rubiano el 24/02/2024, con certificación otorgada por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lucero Angulo Diaz el 18/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Vanesa Benavidez S. el 26/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. Presentaron las siguientes socializaciones: Planes de contingencia el día 07/04/2026 con el talento humano.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 12 de 78

	Planes de evacuación el día 07/04/2026 con el talento humano.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales el día 28/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración el día 08/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el día 06/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia el día 22/04/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Mordeduras de niño a niño” realizada el 10/04/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Cronograma medidas para reducir el riesgo. Cronograma prácticas de auto Cuidado. Soportes cargados en carpeta compromiso 05 en febrero 2026 pago 08. Anexo 5.1 Socialización medidas por quemaduras talento humano. Anexo 5.2 Socialización medidas por quemaduras con familias. Anexo 5.3 Socialización medidas por mordedura de niño a niño con familias. Anexo 5.4 Socialización medidas por mordedura de niño a niño con talento humano. Anexo 5.5 Socialización medidas por broncoaspiración con familias. Anexo 5.6 Socialización medidas por broncoaspiración con talento humano. Anexo 5.7 Socialización medidas por asfixia con familias. Anexo 5.8 Socialización medidas por asfixia con talento humano. Anexo 5.9 Socialización medidas por mordedura y picadura animales con familias. Anexo 5.10 Socialización medidas por mordedura y picadura animales con talento humano. Anexo 5.11 prácticas auto cuidado con niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 13 de 78

	"Accidentes dentro del aula" realizada el 04/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado se realizaron socializaciones de protocolos: Protocolo de presentación del servicio de transporte con familias y con talento humano el 28/04/2026 con familias y talento humano.	Protocolos para cada uno de los momentos. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma De Protocolos o Momentos. Soportes cargados en carpeta compromiso 05 en febrero 2026 pago 08. Anexo 6.1 Protocolo presentación del servicio de transporte con Familias. Anexo 6.2 Protocolo presentación del servicio de transporte con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 27/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Documento Póliza de seguros Soportes cargados en carpeta compromiso 05 en febrero 2026 pago 09.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 14 de 78

conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338562, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/10/2025 al 19/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Concepto vigente.	Concepto técnico de bomberos CT 2025-00338562. *Soporte cargado en el mes de octubre 2025, pago 6*.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado donde la misma no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento con respuesta no satisfactoria el día 31/03/2026 para el periodo verificado se recibió respuesta mediante correo electrónico el 17/04/2026 por parte del asociado la cual no es satisfactoria por lo cual se procede a proyectar Plan de Mejoramiento el 29/04/2026.	Instrumento de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Anexo 10.2 Correo Enviado con la Respuesta de la Reiteración del requerimiento
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 4 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación	Anexo 1.1 Acta instructivo vertimientos. Anexo 1.2 Acta instructivo residuos de construcción (RCD). Anexo 1.3 instructivo colchones colchonetas. Anexo 1.4 uso eficiente de energía y política cero desperdicios de energía. Anexo 1.5 instructivo fugas ocultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 15 de 78

	del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de abril. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.	Anexo 1.6 Reporte Movilidad Sostenible. Anexo 1.7 FOR-GA 009. Anexo. 1.8 FOR-GA 010. Anexo 1.9 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.10 Soporte cargue recibos públicos. Anexo 1.11 Reporte trimestral de residuos solidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 16 de 78

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 09/04/2026. • Apagón ambiental el 08/04/2026. • Instructivo RCD el 09/04/2026. • Instructivo de vertimientos el 07/04/2026. • Instructivo colchones y colchonetas el 13/04/2026. • Uso eficiente de energía el 21/04/2026. • Política cero desperdicios de energía el 21/04/2026. • Instructivos de fugas ocultas el 24/04/2026. Para el mes verificado presentó factura # FEV-12 con fecha del 09/04/2026 por valor de $280.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025027358 del 21/11/2024, con fecha de emisión de aval del 15/08/2025. Proyectó socialización para el día 28/04/2026 con el tema de “contexto sociocultural, contexto legal y político, identidad y saber pedagógica: estrategias pedagógicas” dirigido al talento humano por medio encuentro grupal. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Aval proyecto pedagógico, se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025. Cronograma del proyecto pedagógico se encuentra cargado en el Anexo 1.2 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.1 Planeación párvulos A Anexo 1.2 Planeación Párvulos B. Anexo 1.3 Planeación Pre- Jardín A. Anexo 1.4 Acta proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 17 de 78

	Los soportes “desde el Anexo 1.1 hasta el Anexo 1.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte del anexo 2.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Presento ajustes en el cronograma de entrega de observadores de los	Anexo 3.1 cronograma actualizado Anexo 3.2 Acta socialización de observadores Anexo 3.3 Observadores de Párvulos A Anexo 3.4 Observadores de Párvulos B Anexo 3.5 Observadores de Prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 18 de 78

	niños y ls niñas a los padres, madres de familia, acudientes y/o cuidadores. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 27/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Cronograma de Entrega de informes se encuentra cargado en el Anexo 4.1 de la carpeta de febrero 2026 Anexo 4.1 Acta socialización de informes Anexo 4.2 informes de Párvulos A Anexo 4.3 informes de Párvulos B Anexo 4.4 informes de Prejardín
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma de actividades TEA presentando ajustes en fechas de socialización y proyectado hasta el mes de junio. Presentó acta de socialización del día 09/04/2026 con el tema de “reconozco a mis compañeros” dirigido a niños y niñas por medio de experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Cronograma TEA actualizado Anexo 5.2 Acta transiciones efectivas armónicas con niños
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 19 de 78

asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de abril realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 965 del 13/04/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería de niños por valor de $ 801.580 Presentó factura 969 del 13/04/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico por valor de $ 4.085.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Proyectó para el día 24/04/2026 realización de fase de análisis y apropiación por medio de encuentro grupal con el equipo trasversal y talento humano por medio de encuentro presencial. El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Cronograma de Caracterización Poblacional se encuentra cargado en el Anexo 1.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.1 apropiación de análisis
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Página 20 de 78

características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Proyectó para el día 27/04/2026 socialización a familias con el tema de “promoción de pautas de crianza positiva como estrategia fundamental de protección ya cuerdo emocional” por medio de infografía de manera virtual dirigida por la profesional de apoyo en psicología. El soporte del anexo 3.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Cronograma Rol Protector se encuentra cargado en el anexo 3.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 3.1 Acta Rol Protector con Familias
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acompañamiento al jardín infantil por parte de la profesional de apoyo en psicología los días 10 y 13/04/2026. Presentó ata de acompañamiento al jardín infantil por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 10/04/2026 realizando toma de datos antropométricos y seguimiento a los participantes ASP del nivel de pre jardín, EHSA del nivel de pre jardín y MJSS del nivel de párvulos B.	Anexo 4.1 Atención Individual M.J.S.S
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización con el tema de “prevención de abuso sexual secretos que si, secretos que no” del día 08/04/2026 dirigido a niños y niñas por medio de experiencia pedagógica, el día 09/04/2026 dirigido a familias por medio de pancarta informativa y el día 10/04/2026 dirigido a talento humano por medio de decálogo.	cronograma buen trato y prevención y detección de la violencia sexual - abuso sexual infantil se encuentra cargado en el anexo 5 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 5.1 Prevención de abuso sexual secretos que sí, secretos que no con niños Anexo 5.2 Prevención de abuso sexual secretos que sí, secretos que no con familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 21 de 78

		Anexo 5.3 Prevención de abuso sexual secretos que sí, secretos que no con talento humano
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó socialización del día 13/04/2026 dirigido a familias y talento humano con el tema de “signos de alerta en los servicios” por medio de encuentro presencial a cargo de la psicóloga.	Cronograma rutas administrativas se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero Anexo 7.1 acta signos de alerta en los servicios familias Anexo 7.2 acta signos de alerta en los servicios con talento humano
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por malnutrición (desnutrición), de la niña ASP, del nivel prejardín. El día 10/04/2026 la profesional de apoyo en enfermería realiza toma de talla y peso en donde refiere que “se evidencia un estancamiento en el peso y la talla ya que este mes no ha presentado aumento en los dos indicadores” la participante continua en clasificación de “desnutrición aguda moderada”, Presentó acta de atención individual con familia y entrega de folleto informativo. Continua en seguimiento. Presentó soporte de activación de ruta vía correo electrónico de la participante EHSA del nivel de pre jardín del día 19/03/2026 por desnutrición aguda moderada, la profesional de apoyo en enfermería realizó toma de datos antropométricos reportando “aumento de 0.3 Kg y estancamiento en la talla” la participante continua en clasificación de “desnutrición aguda moderada”, Presentó acta de atención individual con familia y entrega de folleto informativo. Continua en seguimiento. Presentó soporte de activación de ruta vía correo electrónico del participante MJSS del nivel de	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 22 de 78

	párvulos B del día 20/03/2026 por obesidad, la profesional de apoyo en enfermería realizó toma de datos antropométricos el día 10/04/2026 reportando talla: 95.1cm y talla: 18.5kg reportando “exceso de peso severo para su estatura actual”. Continua en seguimiento.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Proyectó para el día 22/04/2026 “sistematización del pacto de corresponsabilidad” por pate de equipo trasversal y responsable del servicio. El soporte del anexo 9.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Cronograma pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en el Anexo 9.1 en la carpeta de febrero Anexo 9.1 Acta sistematización del pacto de corresponsabilidad
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema promoción de la lactancia materna. Difundieron la información mediante socialización y folleto. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta Promoción de lactancia materna Anexo 1.5 Formato control de entrada y salidas de elementos de aseo de niños. El cronograma de promoción de prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 23 de 78

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 10 y 17 de abril de 2026; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 24 de abril de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan 3 casos de desnutrición aguda, se activaron en Ruta de atención integral y se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 toma de datos antropométricos segunda toma del año Anexo 4.2 soporte de entrega de datos antropométricos Anexo 4.3 socialización del resultado de datos antropométricos primer trimestre familias Anexo 4.4 socialización del resultado de datos antropométricos primer trimestre talento humano Anexo 4.5 Vigilancia nutricional E.H.S.A Anexo 4.6 Vigilancia nutricional M.J.S.S Anexo 4.7 Vigilancia nutricional A.S.P.C Soportes cargados en el mes de junio de 2025: Anexo 4.5 Soporte de adquisición de la balanza de pie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 24 de 78

		Anexo 4.6 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional Anexo 4.7 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional. Anexo 4.8 Soporte de adquisición del tallímetro.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 010833, del 26 de enero de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. “1.2 Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento.”- ”1.3 Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento”. ”2.1Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie”. -”3.4Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas”. -”5.3 Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado”.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8. Anexo 5.1 C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 26.01.2026 Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos con fecha 01.12.2025, no se relacionaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de diciembre de 2025: Anexo 6.1 autoevaluación establecimientos educativos universidades 01.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 25 de 78

		Anexo 6.2 autoevaluación preparación de alimentos 01.12.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema abastecimiento de agua potable dirigido al talento humano el 10 de abril de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado del control preventivo de plagas, el 14 de marzo de 2026. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de marzo de 2026.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 aspersores Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Acta plan de saneamiento 06.03.2026 Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Plan de saneamiento Ficha técnica de los elementos de aseo institucional. Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, pago 4 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Soporte fotográfico de elementos de aseo. Soporte fotográfico de aspersores Soportes cargados en el mes de marzo de 2026. Pago 9 Anexo 7.5 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 Anexo 7.6 Soporte control de plagas 14.03.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 26 de 78

en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 11 de abril de 2026 socialización del tema Protocolo de lavado y desinfección de todas las áreas, Manejo de aguas residuales, Manejo de residuos sólidos y líquidos e Inocuidad de alimentos, control sanitario estudio de puntos críticos HACCP Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta plan de cualificación Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Soportes cargados en el mes de febrero de 2026, pago 8 Anexo 8.1 Cronograma del Plan de cualificación
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje	Instrumento de verificación 1 y 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.3 Soporte del cargue del control y medición de desperdicios de alimentos. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el pago 4. Anexo 9.3 Tabla de calculo Anexo 9.4 Soporte fotográfico de los alimentos. Soporte cargado en el mes de febrero de 2026. En el pago 8 Anexo 9.1 Instructivos OEAA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 27 de 78

	indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos y soporte del cargue de control y medición."	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: VILLA CARNES con NIT 51779165 y acta de inspección sanitaria AS21E715748 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 15 de enero de 2026. y Autorización sanitaria mediante resolución No 2296 del 9 de diciembre de 2020. COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.11 C.S Vehículo Frutas y verduras LUN514. Soportes cargados en febrero de 2026 en el pago 8 Anexo 10.1 C.S. FAV Expendido de carnes VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C.S FAV EVEREST Panaderia Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 28 de 78

	concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662 Soporte cargado en el mes de marzo 2026. Pago 9. Anexo10.10 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el pago 1 Anexo 11.1 Inventario Bienestar Integral. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos Soportes cargados en el mes de febrero de 2026 en el pago 8 Anexo 11.1 cronograma de mantenimiento de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Continua la observación a mejorar, debido a que se evidenció que la fecha de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.1 Soportes E JL 1.04.2026 Anexo 13.2 Soportes F JP 01.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 29 de 78

	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento del 1 de abril de 2026, distribuidos así: Párvulos: 48 Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el pago 8 Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 07 de abril de 2026, el asociado realizó el proceso de selección de la señora Cindy Mayelly González Cortés, presentada para el cargo de profesional de atención a la primera infancia; se evidenció acta y firmas correspondientes.	Documento proceso de gestión del talento humano, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago. Cronograma inducción se encuentra Cargado en febrero de 2026, Anexo 1.1. Anexo 1.1 Acta reinducción 07.04.2026 Anexo 1.2 Acta de inducción 08.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 30 de 78

	Así mismo, el 07 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a las colaboradoras del jardín infantil. Posteriormente, el 08 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a la profesional de atención a la primera infancia Cindy Mayelly González Cortés; se evidenció acta y firmas correspondientes.	Anexo 1.3 Acta de inducción 15.04.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos a término fijo fueron suscritos el 26 de enero de 2026, con fecha de terminación el 18 de febrero del mismo año. Posteriormente, el 18 de febrero de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 001, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación de los contratos hasta el 19 de mayo de 2026. El 2 de marzo de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez suscribió contrato a término fijo con vigencia hasta el 30 de junio de 2026. Así mismo, el 13 de marzo de 2026, la auxiliar en atención a la primera infancia Mónica Lozano Castillo, la auxiliar de servicios generales Yudy Naydu Tejada Rivera y la manipuladora de alimentos Sandra Johana Parra Buenaño firmaron contratos a término fijo, todos con vigencia hasta el 30 de junio de 2026. De igual manera, se evidenció contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera infancia Cindy Mayelly González Cortés, con vigencia del 08 de abril al 30 de junio de 2026. Adicionalmente, se evidenció acta de entrega y socialización del contrato en el marco de la inducción realizada el 08 de abril de 2026.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero y marzo de 2026, en el pago 8 y 9. Anexo 2.1 Contrato, ARL, EPS, pensión Cindy Mayerly González Cortes. Anexo 2.2 Contrato, arl, eps, pensión Shirley Vanessa Nieto Cañón
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 09 de abril del 2026, el asociado envió cuatro (4) hojas vida para verificación en los perfiles de auxiliar de servicios generales y auxiliar	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 09.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 31 de 78

	administrativo al equipo apoyo a la supervisión para verificación de perfil.	Anexo 3.2 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 14.04.2026 Anexo 3.3 Formatos de verificación de perfiles. Anexo 3.4 Correo de solicitud de aval del 30.04.2026.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 09 de abril del 2026, el asociado envió correo electrónico de notificación de la contratación por cobertura realizada en el mes de abril y los cambios en el talento humano en el mes de abril del 2026, se evidenció correo electrónico.	Anexo 4.1 Soporte de Notificación de las novedades del TH 09.04.2026 Anexo 4.2 Soporte de Notificación de las novedades del TH 09.04.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	ANEXO 5.1 HV Anexo 5.2 Base TH
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 09 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del componente interacciones y experiencias a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listados de asistencia.	Anexo 7.1 Socialización del componente Interacciones y experiencias.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La señora Olyulimar Valderrama Téllez, profesional en atención a la primera infancia, quien presentó renuncia voluntaria y laboró hasta el	Los soportes de este compromiso están cargados en el Compromiso 4 del mes de Abril de 2026. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 32 de 78

reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	7 de abril de 2026. En su remplazo ingreso Cindy Mayerlly González Cortez el 08 de abril de 2026, con aval emitido el 7 de abril de 2026 y afiliación a ARL desde la misma fecha La señora Yudy Naydu Tejada Rivera, auxiliar de servicios generales, quien presentó renuncia el 14 de abril de 2026 y laboró hasta ese mismo día en su remplazo ingreso Shirley Vanessa Nieto el 15 de abril de 2026, con fecha de emisión del aval del 13 de abril de 2026 y ARL activa desde el 27 de febrero de 2024.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de cualificación y bienestar se encuentra cargado en el Anexo 10.1 en la carpeta de febrero 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras certificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras certificadas en prevención del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 1 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de abril del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de satisfacción inteligencia emocional con el objetivo de generar espacios agradables y enriquecidos, en donde el equipo humano reconozca sus emociones en espacial la empatía, con el fin de permitir tener un buen equipo de trabajo y una comunicación asertiva dirigida a las colaboradoras del jardín infantil.	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.1. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.2. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.3. Cronograma de bienestar y satisfacción al talento humano, se encuentra cargado en el Anexo 11.1 en la carpeta de febrero 2026 Certificado de Primeros auxilios, cargado en el Anexo 11.4 en la carpeta de marzo 2026. Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento humano Anexo11.2 acta de cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de	Cuentan cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con fecha del 29 de abril de 2025.	ANEXO 12.1 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 29.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 33 de 78

seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El día 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), brindada por la empresa Positiva. Durante esta sesión, se realizó un acompañamiento especializado orientado a la identificación y evaluación de las condiciones de riesgo presentes en la organización.	Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025. Anexo 12.3 acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado Noviembre 2025, pago 6
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 06 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad del jardín (misión, visión y principios) a las y los colaboradores	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargada en el mes de junio Anexo 1.1 acta misión y visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de marzo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción Soporte cargado y relacionado en el mes de marzo de 2026, en el pago 9.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de marzo de 2026.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 34 de 78

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio, el cual tiene programado apertura mensualmente. Se proyecta apertura de buzón el 30 de abril de 2026. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión se encuentra cargado en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Acta socialización buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el periodo verificado se revisó el nivel de párvulos A, donde 26 carpetas de niños y niñas no cuentan con documentación completa, cuentan con compromisos del 6 de abril al 27 de abril.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 17 de abril de 2026, realizaron 3 inscripciones de los niños NAMM, IJBP, ADGR para el nivel de prejardín.	Anexo 6.1 Testigo documental
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo,	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 14 de abril de 2026, en estado suspensión por inasistencia injustificada para el niño AAGM nivel párvulos. El 16 de abril de 2026, en estado retiro voluntario de los participantes VSGF nivel prejardín y RNRM nivel prejardín radicados E2026033207 Y E2026033209 del 17 de abril 2026	Anexo 7.1 Ficha genérica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 35 de 78

mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 17 de abril de 2026, realizaron 3 estados en atención de los niños NAMM, IJBP, ADGR para el nivel de prejardín. El 21 de abril de 2026, en estado retiro voluntario el niño YMMA nivel prejardín, mediante radicado E2026035060 del 22 de abril 2026.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 carnet de colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada. De igual manera los reportes de asistencia se presentaron conforme a los estándares requeridos y se verificó que toda la información estuviera correctamente registrada.	Anexo 9.1 Metafísica y listados de asistencia Anexo 9.2 reporte Excel asistencia párvulos Anexo 9.3 reporte Excel asistencia pre jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	La actividad la tenían proyectada para el 07 de abril de 2026, sobre búsqueda activa mediante folletos. El soporte “Anexo 10.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 36 de 78

vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	humedad y cuentan con estantes para su organización.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Hoja de control párvulos A Anexo 13.2 Hoja de control párvulos B Anexo 13.3 Hoja de control prejardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución "*Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. Los soportes "Anexo 16.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará	Anexo 16.1 Socialización política de la seguridad Anexo 16.2 Consentimiento Informado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 37 de 78

	por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentó ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de abril de 2026, diligenciadas correctamente.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE genérica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 autorización de uso de datos .
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano, con fecha del 26/01/2026.	Acuerdo de Corresponsabilidad cargado en la carpeta de febrero 2026, en el Anexo 19.1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 38 de 78

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar Manantial
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó en fecha 07/05/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 81433713 y 83022592 con fecha de pago 07/05/2026 y 13/05/2026, cotizando salud del mes mayo de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes abril de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $95.538.410. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 56.899.667 Reconocimiento al uso del predio — $ 2.640.817 Vigilancia — $ 8.271.704 Elementos de aseo institucional — $ 408.426	Soporte cargado compromiso 5 – Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 39 de 78

	Elementos de aseo personal $ 7.594.760 Papelería niños $ 936.991 Alimentación $ 17.836.045 Servicios públicos e internet $ 670.000 PIGA $ 280.000 Mantenimientos Menores $ 0 **Total a pagar $ 95.538.410**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 – Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera abril
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 40 de 78

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el noveno desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de marzo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8429-2025 PAGO 09.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	817.349.720
	VALOR OPERACIÓN	$	775.474.118
	APORTES SDIS	$	697.926.706
	APORTES ASOCIADO	$	77.547.412
	PAGO POR RESULTADOS	$	41.875.602
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	2.887.388
	MODIFICACION 2	$	469.457.473
	APORTES SDIS	$	421.570.134
	APORTES ASOCIADO	$	47.887.339
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	41.875.602
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	756.418.866

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 41 de 78

	APORTES ASOCIADO	$	97.070.770
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	363.077.974
	APORTES ASOCIADO	$	31.251.369
	PAGO POR RESULTADOS	NO APLICA	
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.645.726
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.640.817
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 408.426
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.594.760
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.928.243
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.907.802
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 670.000
	PIGA	$ 280.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 42 de 78

	TOTAL A PAGAR	**$ 95.538.410**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 43 de 78

	a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril el asociado realizó el aporte correspondiente a Material Didáctico pendiente del mes anterior, por lo tanto queda subsanado este compromiso.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención Continua en seguimiento el requerimiento al asociado, toda vez que para la fecha no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. En el componente bienestar integral, Continua en seguimiento la observación a mejorar, debido a que se evidenció que la fecha de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. Adicionalmente, se presentó observación debido a que las facturas presentadas no contaban con la unidad de medida. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de abril presentó soportes de compras a pequeños productores; no obstante, estos no son suficientes para dar cumplimiento al Compromiso N.° 15. Por otra parte, dio cumplimiento a los aportes correspondientes a Material Didáctico, quedando subsanado este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 44 de 78

			compromiso pendiente del mes anterior. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Para el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado, una vez analizada se encuentra que no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 31/03/2026 se realiza la comunicación de la reiteración del requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 para el periodo verificado se recibió respuesta mediante correo electrónico el 17/04/2026 por parte del asociado la cual no es satisfactoria por lo cual se procede a proyectar Plan de Mejoramiento el 29/04/2026. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, de acuerdo a la verificación financiera del mes de abril el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 45 de 78

			destinado a la compra de alimentos a pequeños productores. Continuó con un porcentaje del 16%, en el mes de abril de 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el 30/03/2026, se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento. Desde la verificación de Aspectos Financieros, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, con respuesta del asociado el 14/08/2025.Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en trámite.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 46 de 78

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025199894 de fecha 04-11-2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de abril del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $28.282.258. Continuó con un porcentaje del 16% en el mes abril del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 47 de 78

		cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 48 de 78

	conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Se proyecto respuesta no satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 16/02/2026. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 49 de 78

		cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 50 de 78

	información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 51 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Proyectó para el día 27/04/2026 socialización a familias con el tema de “promoción de pautas de crianza positiva como estrategia fundamental de protección ya cuerdo emocional” por medio de infografía de manera virtual dirigida por la profesional de apoyo en psicología.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 52 de 78

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a9d3-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 53 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 54 de 78

	educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 55 de 78

	en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Continua en seguimiento la observación a mejorar, debido a que se evidenció que la fecha de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. Adicionalmente, se presentó observación debido a que las facturas presentadas no contaban con la unidad de medida.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 56 de 78

		cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 57 de 78

	y reportes de datos de las y los colaboradores.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 58 de 78

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” .
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 59 de 78

	por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 60 de 78

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	La actividad la tenían proyectada para el 07 de abril de 2026, sobre búsqueda activa mediante folletos.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 61 de 78

	articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 62 de 78

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 63 de 78

	Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Aspectos Financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 64 de 78

			presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda realizar ajustes al documento con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el anexo técnico y NSR-10.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda diligenciar correctamente las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de las jornadas.
Se recomienda, socializar con el proveedor de los alimentos, la importancia de colocar las unidades de medida de los productos que se adquieren.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda ajustar el proceso de buzón de sugerencias, importante ajustar el proceso para quejas anónimas y las personas incluidas en el proceso

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes abril se mantiene la observación, pues se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 17% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
El asociado manifestó: *“Se dará respuesta del proceso que se lleva en el documento del análisis de vulnerabilidad, en la respuesta que se envié de la reiteración del requerimiento”*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
El asociado manifestó: “De acuerdo con la observación y se tendrá en cuenta la observación”.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
El asociado manifestó: De acuerdo con lo descrito en el acta.

ASPECTOS FINANCIEROS:
“Se continuará con la compra a pequeños productores y se solicita, por favor, tener en cuenta para el mes de abril al proveedor Red Mujer dentro de la ejecución correspondiente a pequeños productores”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el
cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de abril y adjunta la evidencia en su informe financiero.
Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago:
de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 65 de 78

	AÑO – MES	*ANO – MES – DÍA*	
SALUD	2026-05	2026-05-07	$ 4.333.700
PENSIÓN	2026-04	2026-05-07	$ 5.267.000
ARL	2026-04	2026-05-07	$ 282.900
PARAFISCALES	2026-04	2026-05-07	$ 3.122.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	14 de mayo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**56.899.667**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	26.490.870	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	5.950.200	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8.645.726	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	8.956.371	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.640.817	2.640.817
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	-	-
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	8.271.704	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	2.126.847
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	2.738.049
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	408.426	761.594
MATERIAL DIDACTICO	-	4.000.497
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	816.318
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	7.594.760	-
PAPELERÍA NIÑOS	936.991	-
ALIMENTACIÓN	**17.836.045**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	-	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	7.928.243	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	9.907.802	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	670.000	-
PIGA	280.000	-
MANTENIMIENTOS MENORES	-	-
TOTALES	**95.538.410**	**13.084.122**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,95%**	**12,05%**
TOTALES		**108.622.532**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $108.622.532

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 95.538.410

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 13.084.122

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.060 asistencias (103 x 20).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 67 de 78

Para la verificación financiera del mes de abril, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 100 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para abril corresponde a 3.090 (103 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 descuentos por Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.109.776, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $210.109, quedando una ejecución total de $ 56.899.667, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 38.495.193**	**$ 10.386.235**	**$ 8.228.348**	**$ 210.109**	**$ -**	**$ 56.899.667**	**$ -**	**$ 56.899.667**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.887	$ 835.148	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.837.379	$ 4.831.645	$ 3.821.846	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ 210.109	$ -	$ 8.645.726	$ -	$ 8.645.726
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	7/05/2026	BANCOLOMBIA				68800005057		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	7/05/2026 y 13/05/2026	MI PLANILLA				81433713 y 83022592		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.281.634 compuesto por $ 2.640.817 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 2.640.817 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/04/2026	22//04/2026	$ 2.640.817	$ 2.640.817	$ 5.281.634
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.640.817**	**$ 2.640.817**	**$ 5.281.634**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.704. que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM398	05/05//2026	28/04/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.126.847 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 68 de 78

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/04/2026	$ -	$ 2.126.847	$ 2.126.847
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.126.847**	**$ 2.126.847**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.738.049 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/04/2026	$ -	$ 2.738.049	$ 2.738.049
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.738.049**	**$ 2.738.049**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 compuesto por $ 1.227.652 que corresponden a recursos de la SDIS y $761.594 por aporte del asociado no se ejecutaron recursos por el valor de $819.226, por recurso de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.170.020, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV17	22/04/2026	$ 408.426	$ 761.594	$ 1.170.020
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 408.426**	**$ 761.594**	**$ 1.170.020**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.819.926 y se adiciona un valor $ 1.180.571 no ejecutado en el mes de febrero y marzo, para un total de $ 4.000.497, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	969	13/04/2026	$ -	$ 4.000.497	$ 4.000.497
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 4.000.497**	**$ 4.000.497**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 816.318 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	937	9/02/2026	$ -	$ 816.318	$ 816.318
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 816.318**	**$ 816.318**

Presentó factura de venta No. 954 del 10 de marzo de 2026, por un valor de $949.300 emitida por el proveedor ALIANZA CIM SAS; por concepto de material de papelería administrativa, donde se da el visto bueno, pendiente de llevar a ejecución.

Presentó factura electrónica de venta N° 967 del 13 de abril de 2026, por un valor de $788,230, emitida por el proveedor ALIANZA CIM SAS; Se realizó un descuento a la factura por valor de $50.536 por mayor valor del mercado, generando un saldo $737.694, por concepto de material de papelería administrativa. La factura tiene

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 69 de 78

visto bueno y se encuentra pendiente de llevar a ejecución, debido a que se tienen facturas de meses anteriores con saldos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 10.650.200, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos $ 517.000 y no se ejecutaron recursos por $ 2.538.440, quedando una ejecución total de $ 7.594.760, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV13	22/04/2026	$ 1.012.160	$ -	$ 1.012.160
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV15	22/04/2026	$ 6.582.600	$ -	$ 6.582.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.594.760**	**$ -**	**$ 7.594.760**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 936.991, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697	935	9/02/2026	$ 270.623	$ -	$ 270.623
ALIANZA CIM	901224697	952	10/03/2026	$ 666.368	$ -	$ 666.368
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 936.991**	**$ -**	**$ 936.991**

Presentó factura 965 del 13/04/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería de niños por valor de $ 801.580 se genera descuento por valor de $68.800 en el componente, la factura se encuentra con el visto bueno y pendiente de llevar a ejecución

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 22.196.240 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 9.915.840 y Prejardín $ 12.280.400). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $ 1.073.815 distribuidos en (Párvulos $ 526.779 y Prejardín $ 547.036) y unos recursos no ejecutados por valor de $ 3.286.380, quedando una ejecución total de $ 17.836.045, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 70 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE24686	9/04/2026	$ 474.300	$ -	$ 474.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE24828	15/04/2026	$ 588.700	$ -	$ 588.700
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE25038	24/04/2026	$ 396.200	$ -	$ 396.200
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE25107	28/04/2026	$ 533.600	$ -	$ 533.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.992.800**	**$ -**	**$ 1.992.800**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM4715	29/04/2026	$ 1.440.208	$ -	$ 1.440.208
ASOCIACION RED MUJER	900967988	REDM3564	26/04/2026	$ 3.020.500	$ -	$ 3.020.500
ASOCIACION RED MUJER	900967988	REDM3565	26/04/2026	$ 3.986.000	$ -	$ 3.986.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV19	27/04/2026	$ 5.024.537	$ -	$ 5.024.537
LILIANA CAMPO ARIAS	51779165	8978	28/04/2026	$ 2.372.000	$ -	$ 2.372.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.843.245**	**$ -**	**$ 15.843.245**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.836.045**	**$ -**	**$ 17.836.045**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.500.119, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 1.830.119, quedando una ejecución total de $ 670.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ENEL 2020063-0 FACTURA 392221523-4	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 550.160	$ -	$ 550.160
ENEL 1410008-4 FACTURA 392221206-4	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 14.840	$ -	$ 14.840
INTERNET BC1-24297594	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 105.000	$ -	$ 105.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 670.000**	**$ -**	**$ 670.000**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 777.444, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $497.444, quedando una ejecución total de $280.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV12	9/04/2026	$ 280.000	$ -	$ 280.000
TOTAL PIGA				**$ 280.000**	**$ -**	**$ 280.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.063.578, corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 1.063.578, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [x]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 71 de 78

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN,
Para el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado, una vez analizada se encuentra que no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 31/03/2026 se realiza la comunicación de la reiteración del requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 para el periodo verificado se recibió respuesta mediante correo electrónico el 17/04/2026 por parte del asociado la cual no es satisfactoria por lo cual se procede a proyectar Plan de Mejoramiento el 29/04/2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de abril, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025199894 de fecha 04-11-2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, con corte al mes de abril del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $28.282.258. Continuó con un porcentaje del 16% en el mes de abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 72 de 78

del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, por tal motivo continua en seguimiento

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL,
Se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025. Para el mes de diciembre de 2025, no se presentaron inconsistencias frente a las planillas VS aplicativo. con respuesta del asociado el 14/08/2025.Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en trámite.

En la visita realizada el 28 de abril de 2026, se recomienda ajustar el proceso del buzón de sugerencias; es importante ajustar el proceso para las quejas anónimas y las personas incluidas en el proceso.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente periodo del presente informe del 01 al 30 de abril de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo– Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión Componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
juanse.her@gmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integracion Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
arq_juanmunoz@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

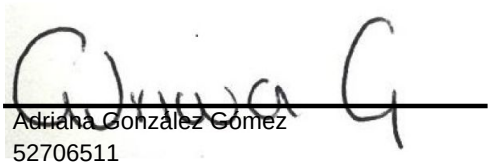
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



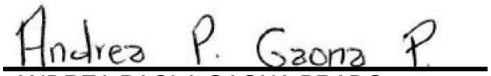
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava arq_juanmunoz@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:27:02 Lec.: 2026-05-20 18:44:32 Res.: 2026-05-20 18:44:41 IP Res.: 152.205.1.183 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez juanse.her@gmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:44:41 Lec.: 2026-05-20 18:47:58 Res.: 2026-05-20 18:48:02 IP Res.: 186.86.110.212 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:48:02 Lec.: 2026-05-20 18:50:00 Res.: 2026-05-20 18:50:13 IP Res.: 186.86.110.157 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:50:13 Lec.: 2026-05-20 19:02:40 Res.: 2026-05-20 19:02:43 IP Res.: 191.156.153.86 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:02:43 Lec.: 2026-05-20 19:09:56 Res.: 2026-05-20 19:10:03 IP Res.: 186.102.90.110 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:10:03 Lec.: 2026-05-20 19:21:42 Res.: 2026-05-20 19:21:48 IP Res.: 186.194.59.83 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:21:49 Lec.: 2026-05-20 19:28:25 Res.: 2026-05-20 19:28:58 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:28:58 Lec.: 2026-05-20 20:24:17 Res.: 2026-05-20 20:24:20 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:24:20 Lec.: 2026-05-20 20:25:59 Res.: 2026-05-20 20:26:02 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959
2026-05-20T21:32:14-05:00 - Pagina 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-172657-61a903-05061959

Creación: 2026-05-20 17:26:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 21:32:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:26:02 Lec.: 2026-05-20 20:30:18 Res.: 2026-05-20 20:30:20 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:30:20 Lec.: 2026-05-20 20:31:56 Res.: 2026-05-20 20:32:00 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:32:00 Lec.: 2026-05-20 20:44:44 Res.: 2026-05-20 20:44:48 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:44:48 Lec.: 2026-05-20 20:55:08 Res.: 2026-05-20 20:55:34 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:55:34 Lec.: 2026-05-20 20:59:33 Res.: 2026-05-20 20:59:39 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:59:39 Lec.: 2026-05-20 21:31:57 Res.: 2026-05-20 21:32:06 IP Res.: 186.29.35.53 Canal: AZSign